



Acta número Cuarenta y Siete: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día diecisiete de Agosto del año Dos Mil Dieciocho. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Hector Rafael Hernandez Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. ----- . Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar la Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Un Mil Quinientos Cincuenta y Dos Dólares con doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,552.12), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 41, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 702.08
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 29.00
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 290.18
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO	\$ 18.89
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 25.85



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 372.43
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$ 18.88
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 8.00
54204	SERVICIO DE CORREO	\$ 5.50
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 81.31
TOTAL		\$ 1,552.12

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Se eroga la cantidad de Ochocientos Sesenta y Cinco Dólares con veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$865.25), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 30, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 345.50
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 19.75
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 500.00
TOTAL		\$ 865.25

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.



Acuerdo número Tres: En virtud de haber presentado carta con constancia médica por parte del Segundo Concejal propietario Ingeniero Jorge Alberto Menjivar, en la que solicita ser separado de las Comisiones de Concejo a las cuales ha sido asignado por -----este Concejo Municipal Acuerda:

1-Llamar al primer Concejal suplente Ing. José Roberto Munguía Palomo, en sustitución del Segundo Concejal propietario Ingeniero Jorge Alberto Menjivar, para asistir a las reuniones de las Comisiones del Concejo Municipal que se realicen por adolecer de-----
--.

2-Modificar el Acuerdo 7 del Acta 24 de fecha 20 de Abril del presente año, en la siguientes Comisiones que se detallarán a continuación con la asignación del 2º Regidor propietario, Sr. Jorge Alberto Menjivar por el Ingeniero José Roberto Munguía Palomo, según el siguiente detalle:

- 1-Comision de Obras Públicas y Caminos Vecinales
- 2-Comision de Alumbrado Público
- 3-Comision de Cultura y Deporte
- 4-Comision de Licitaciones
- 5-Comision de Finanzas y Presupuesto
- 6-Comision Especial para permisos de Construcción
- 7-Comision para permisos de Funcionamiento de Negocios y Empresas
- 8-Comision Niñez y Adolescencia
- 9-Comision de Ordenamiento y Promoción Turística del Casco de Antigua Cuscatlán.
- 10-Comision Survivor Antigua Cuscatlán. Surtiendo efecto en todo lo demás dicho Acuerdo. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Se eroga la cantidad de Dos Mil Novecientos Doce Dólares con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,912.65), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 31, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,530.95


 PORTAL DE
TRANSPARENCIA

54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	3.99
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$	0.96
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	95.98
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	125.30
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	186.60
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO	\$	13.50
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	10.45
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$	54.10
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	8.00
54313	IMPRESIONES, PUB Y REPRODUCCIONES	\$	121.81
54399	SERVICIOS GRLES. Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	701.11
61104	EQUIPO INFORMATICO	\$	59.90
TOTAL		\$	2,912.65

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.



Acuerdo número Cinco: Se eroga la cantidad de Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Dólares con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,169.35), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 42, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 316.94
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 936.00
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 77.52
54308	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO	\$ 185.56
54309	SERVICIO DE LABORATORIO	\$ 12.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 425.00
61104	EQUIPOS PRINCIPALES	\$ 49.90
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	\$ 166.43
TOTAL		\$ 2,169.35

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Seis Se eroga la cantidad de Treinta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Un Dólares con noventa y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$38,531.95) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 2,950.00



PORTAL DE TRANSPARENCIA

	175	CAJAS DE JUGOS VARIOS SABORES CAJA DE 24 LATAS JUMEX PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y REUNIONES CON LAS DIRECTIVAS DE COMUNIDADES COLONIAS Y RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO	\$ 2,100.00	
	200	LIBRA DE CAFÉ PARA COCER 1LB DE 454GR MAJADA ORO PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 20 DIAS APROXIMADO	\$ 850.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 7,743.35
	60	TARROS DE ENZIMA DIGESTORA MARCA ENZICLEAN PARA USO EN CANALETA DEL DESAGUE DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 2,262.60	
	40	GALONES DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES PARA USO EN CANALETA DEL DESAGUE DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 712.00	
	60	TINTAS PARA ALMOHADILLA AZUL ARTLINE 50ML PARA EXISTENCIAS, TIEMPO ESTIMADO APROX 4 MESES	\$ 135.00	
	50	LITROS DE GLIFOSATO ALEMÁN PARA USO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN EL PARQUE ECOLOGICO	\$ 845.00	
	50	LITROS DE RIENDA DELTROTI PARA USO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN EL PARQUE ECOLOGICO	\$ 1,365.00	
	50	GALON QUITA COSTRA DESINCRUSTANTE PURO MARCA FRESH AIR PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 1,250.00	
	75	DESODORANTE AMBIENTAL VARIOS AROMAS MARCA WIESE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 172.50	
	60	LIMPIADOR DE MUEBLE Y TAPICERIA MARCA ABRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 420.00	
	75	LIMPIADOR DE ESCRITORIO Y EQUIPO DESK AND OFFICE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 581.25	
54108		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		\$ 3,742.50
	75	CAJA DE RESMA PAPEL BOND T/ CARTA M/ MAGNUNORIGINAL 99%DE BLANCURA ORIGEN BRASILEÑO PRESENTACION CAJA DE 10 RESMAS PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 4 MESES APROXIMADAMENTE	\$ 3,742.50	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 131.66
#REF!		REPUESTOS		
	1	MANGUERA ALTA PRESION 3/8 15M PARA EL PERSONAL DE PINTORES DEL AREA DE PROYECTO DE ESTA MUNICIPALIDAD	\$ 26.96	
	2	PISTOLAS PARA PINTAR HVLP DE GR PARA EL PERSONAL DE PINTORES DEL AREA DE PROYECTO DE ESTA MUNICIPALIDAD	\$ 91.60	
	2	JUEGO DE ADAPTADORES DE ACOPLE PARA EL PERSONAL DE PINTORES DEL AREA DE PROYECTO DE ESTA MUNICIPALIDAD	\$ 13.10	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 10,987.56



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

	135	CAJAS DE VASOS DESECHABLES DIFERENTES TAMAÑOS M/ DIPSAs PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 3,573.00	
	90	CAJA DE PAPEL HIGIENICO JUMBO KLEENEX KIMBERLY CLARK CAJA DE 6 ROLLOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 25 DIAS	\$ 1,800.00	
	60	FARDOS DE CUCHARAS DIFERENTES TAMAÑOS M/ DON PEPE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 1,050.00	
	30	FARDOS DE TENEDOR GRANDE M/ DON PEPE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 600.00	
	42	CAJAS DE VASOS DESECHABLES N°12 M/DIPSAs PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA	\$ 1,554.00	
	96	FARDOS PLATO DIFERENTES TAMAÑOS M/ DIPSAs PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA	\$ 2,410.56	
54305		SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 661.05
	1	GUIA AVISO HORARIOS DE ATENCION HACE EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO, A NUESTROS PROVEEDORES Y PUBLICO EN GENERAL QUE EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO EN NUESTRA OFICINA Y DEPENDENCIA A PARTIR DEL MARTES 7 DE AGOSTO DEL 2018 SERA DE 7:30 AM-3:30PM TAMAÑO DEL ANUNCIO 6.00X6.50 AL INICIAR 01/08/18 AL 01/08/18.	\$ 661.05	
54115		MATERIALES INFORMATICOS		\$ 9,983.58
	8	TONER KYOSERA TK-1147 ORIGINAL NEGRO PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,179.12	
	8	TONER KYOSERA TK421 ORIGINAL PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,196.16	
	5	JUEGOS TONER HP LASSER JET Q-6000/6001/6003 COLORES NEGRO, MAGENTA, CION Y YELow PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 2,711.75	
	12	TONER MARCA MINOLTA ORIGINAL PARA USO DEL DESPACHO	\$ 810.00	
	5	TONER HP 90XL ORIGINAL PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,433.35	
	36	TINTA CANON CL-41 DE COLOR ORIGINAL PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,544.40	
	30	TINTAS CANON PG-40 DE COLOR NEGRO ORIGINAL PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,108.80	
61102		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 2,332.25
	1	MOTOSIERRA INDUSTRIAL DE 36" M STIHL, MODELO MS-650660 DE ALTA POTENCIA SISTEMA VIBRATORIO INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PARA SER UTILIZADA PARA LA TALA DE LA CEIBA DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA CUSCATLAN	\$ 1,833.25	
	1	COMPRESOR 3HP 115 LITROS 145 PSI PARA EL PERSONAL DE PINTORES DEL AREA DE PROYECTO DE ESTA MUNICIPALIDAD	\$ 499.00	


 PORTAL DE
TRANSPARENCIA
 TOTALES

			\$	38,531.95	\$	38,531.95
--	--	--	----	-----------	----	-----------

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
 Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
 Orellana Núñez

Sra. Morena América
 Cañas de Domínguez

Sr. Jorge Alberto
 Menjivar

Sra. Claudia Cristina
 Ventura de Umanzor

Lic. Francisco Antonio
 Castellón Benavides

Lic. Héctor Rafael
 Hernández Dale

Srita. Susana Carolina
 Gallardo Lara

Sra. Santos América Orellana



Lic. Carlos Ernesto
Aguiluz Ventura

Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.